



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

23 JUL 2014

Recibido.....1045.....Hs.

Exp. N°.....29184 PRO.....U.P.F.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, evalúe y arbitre las medidas necesarias, para realizar el debido control con el fin de evitar el riesgo de animales sueltos en todo el tramo de la Autopista Santa Fe – Rosario, asimismo adopte las medidas conducentes para el retiro de animales que se encuentran muertos sobre la cinta asfáltica de la misma.-

RAÚL AUGUSTO FERNÁNDEZ  
Diputado Provincial  
BLOQUE PRO

### FUNDAMENTOS:

El presente proyecto tiene por finalidad que el estado provincial adopte las medidas necesarias para prevenir el ingreso de animales a todo el tramo de la Autopista Santa Fe – Rosario, y asimismo que tome las medidas conducentes para realizar el retiro de los animales que se encuentran muertos sobre la cinta asfáltica.

Muchas de las personas que transitan por la mencionada autopista han realizado a nuestro Bloque denuncias de la existencia de animales sueltos en la zona mencionada. Inclusive del no retiro de los animales que han fallecido y que están arrojados sobre la autopista.

Es de suma importancia que se adopten estas medidas ya que para los automovilistas que transitan a diario por la misma resulta peligroso tan sólo intentar esquivar o atropellar algún animal que intente cruzarse, eso ocasionaría un grave accidente.

En nuestro país, y más precisamente en la provincia de Santa Fe mueren miles de personas por año en accidentes automovilísticos, y muchos de ellos evitables. El estado tiene la responsabilidad de aplicar políticas públicas que ayuden a disminuir la siniestralidad vial.

Es por ésta razón que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.-

RAÚL AUGUSTO FERNÁNDEZ  
Diputado Provincial  
BLOQUE PRO